



## Programa “Becas Santander Progreso” Universidad de Zaragoza | Curso 2022-2023”

### Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la base 9 de la Resolución de 7 de septiembre de 2022, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a convocar las “Becas Santander progreso” en estudios oficiales de grado y de máster universitario, correspondientes al curso académico 2022-2023, la Comisión de Selección de Becarios de la Universidad de Zaragoza ha acordado:

**Primero.-** Conceder provisionalmente las becas convocadas a los candidatos que figuran en el **ANEXO 1** a esta resolución, según rama de conocimiento.

**Segundo.-** Aprobar una lista espera provisional, por rama de conocimiento, con los candidatos que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, ordenada por nota media, según se incluye en el **ANEXO 2** a esta resolución.

**Tercero.-** Excluir provisionalmente del proceso selectivo las solicitudes que se recogen en el **ANEXO 3**, por incumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

**Cuarto.-** Excluir provisionalmente del proceso selectivo las solicitudes inscritas en la plataforma del Banco Santander en fecha posterior al 4 de octubre de 2002 por incumplir la **Base 5** de la convocatoria [fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes: 4 de octubre de 2022].

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la **Base 9** no obstante, la propuesta de resolución estará también accesible en la siguiente dirección:

<https://academico.unizar.es/becas/becassantanderprogreso>

Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

Zaragoza, a fecha de firma  
La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios  
Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes  
[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fd1b164bb3eb2e200bcb3def3b221381>

CSV: fd1b164bb3eb2e200bcb3def3b221381	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora Estudiantes y Empleo	03/11/2022 12:54:00	